

Ficha de Solicitud de Recorrección

El proceso de corrección consiste en que cada docente examinador realiza nuevamente la corrección de su prueba para informar los objetivos de evaluación logrados y no logrados, con el fin de: **a)** Orientar el reforzamiento que requiere el menor y **b)** Corroborar la nota obtenida, la cual podrá mantener o modificar la nota informada (en menor o mayor nota, influyendo en la situación final de aprobado o reprobado).

Indicar fecha de la solicitud		
Región		
Rut o IPE del menor		
Nombres del menor		
Apellido 1 del menor		
Apellido 2 del menor		
Nombre del establecimiento educacional (la información debe ser la misma que la señalada en la autorización disponible en SNEC)		
Indicar período en que fue examinado/a (la información debe ser la misma que la señalada en la autorización disponible en SNEC)	Marcar con una X	Mes de examinación (según periodo nacional)
		Periodo Junio
		Periodo Septiembre
		Periodo Octubre
Curso, Ciclo o Nivel (la información debe ser la misma que la señalada en el documento entregado "Autorización para rendir exámenes")		
Asignatura (s) que necesita sea (n) re corregida (s)		
Fundamente brevemente las razones de esta solicitud de corrección		
Nombre y firma del padre, madre, apoderado/a, o tutor legal del menor examinado		